

Signatura: EB 2011/104/R.23/Rev.1  
Tema: 10 c) iv)  
Fecha: 13 de diciembre de 2011  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Informe del Presidente**

### **Propuesta de donación a la República Democrática Popular Lao para el**

### **Programa Comunitario de Fomento de la Seguridad Alimentaria y las Oportunidades Económicas – Soum Son Seun Jai**

#### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

##### **Stefania Dina**

Gerente del Programa en el País  
Tel.: (+39) 06 5459 2478  
Correo electrónico: s.dina@ifad.org

##### Envío de documentación:

##### **Kelly Feenan**

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2058  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 104º período de sesiones  
Roma, 12 al 14 de diciembre de 2011

---

**Para aprobación**

# Índice

<b>Siglas y acrónimos</b>	<b>ii</b>
<b>Mapa de la zona del programa</b>	<b>iii</b>
<b>Resumen de la financiación</b>	<b>iv</b>
<b>Recomendación de aprobación</b>	<b>1</b>
<b>I. Contexto estratégico y justificación</b>	<b>1</b>
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	2
<b>II. Descripción del programa</b>	<b>3</b>
A. Zona del programa y grupo objetivo	3
B. Objetivo de desarrollo del programa	3
C. Componentes/efectos directos	3
<b>III. Ejecución del programa</b>	<b>5</b>
A. Enfoque	5
B. Marco organizativo	7
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	7
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	8
E. Supervisión	8
<b>IV. Costos, financiación y beneficios del programa</b>	<b>9</b>
A. Costos del programa	9
B. Financiación del proyecto	9
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	9
D. Sostenibilidad	10
E. Determinación y mitigación del riesgo	10
<b>V. Consideraciones institucionales</b>	<b>11</b>
A. Conformidad con las políticas del FIDA	11
B. Armonización y alineación	12
C. Innovación y ampliación de escala	12
D. Actuación normativa	12
<b>VI. Instrumentos y facultades jurídicos</b>	<b>12</b>
<b>VII. Recomendación</b>	<b>13</b>
<b>Anexo</b>	
<b>Negotiated financing agreement</b> (Convenio de financiación negociado)	<b>14</b>
<b>Apéndices</b>	
<b>Logical framework</b> (Marco lógico)	

## **Siglas y acrónimos**

COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
ODM	objetivos de desarrollo del Milenio
ONG	organización no gubernamental
PFNM	producto forestal no maderero
PMA	Programa Mundial de Alimentos
POA	plan operativo anual
RIMS	sistema de gestión de los resultados y el impacto
SyE	seguimiento y evaluación
TIRE	tasa interna de rendimiento económico

## **Expresiones extranjeras**

*kum-ban* agrupación de aldeas

# Mapa de la zona del programa

## Lao People's Democratic Republic

Soum Son Seun Jai – Community-Based Food Security and Economic Opportunities Programme

President's report



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD

10-10-2011

**Fuente:** FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

## República Democrática Popular Lao

### Programa Comunitario de Fomento de la Seguridad Alimentaria y las Oportunidades Económicas – Soum Son Seun Jai

#### Resumen de la financiación

<b>Institución iniciadora:</b>	FIDA
<b>Receptor:</b>	República Democrática Popular Lao
<b>Organismo de ejecución:</b>	Ministerio de Agricultura y Silvicultura
<b>Costo total del programa:</b>	USD 19,3 millones
<b>Cuantía de la donación del FIDA:</b>	DEG 8,85 millones (equivalente a USD 13,9 millones, aproximadamente)
<b>Cofinanciador(es):</b>	Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)
<b>Cuantía de la cofinanciación:</b>	PMA: USD 3,7 millones GIZ: USD 0,4 millones
<b>Condiciones de la cofinanciación:</b>	Financiación paralela
<b>Contribución del receptor:</b>	USD 0,8 millones
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	USD 0,3 millones
<b>Institución evaluadora:</b>	FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	Supervisado directamente por el FIDA

## **Recomendación de aprobación**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a la República Democrática Popular Lao para el Programa Comunitario de Fomento de la Seguridad Alimentaria y las Oportunidades Económicas — Soum Son Seun Jai, que figura en el párrafo 60.

## **Propuesta de donación a la República Democrática Popular Lao para el Programa Comunitario de Fomento de la Seguridad Alimentaria y las Oportunidades Económicas — Soum Son Seun Jai**

### **I. Contexto estratégico y justificación**

#### **A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza**

1. La República Democrática Popular Lao está determinada a abandonar su condición de país menos adelantado antes de 2020. A pesar de los progresos hacia la consecución de esta meta, continúa habiendo niveles altos de pobreza, inseguridad alimentaria y malnutrición, sobre todo en grupos de población no pertenecientes a la etnia Lao-Tai. Estos grupos viven en zonas remotas de las tierras altas del país, donde hay escaso acceso a los mercados y a otros servicios. Algunas iniciativas del gobierno han generado, accidentalmente, nuevos problemas a estas comunidades. El programa de concesión de títulos individuales de propiedad de la tierra, por ejemplo, limita el número de parcelas a tres por hogar y reduce la duración de los periodos de barbecho a un máximo de tres años: estas condiciones no son sostenibles en los sistemas agropecuarios actuales de las tierras altas, ya agotadas por el monocultivo de maíz u otros cultivos. Las inversiones extranjeras directas también están afectando negativamente a estas comunidades, dado que se han concedido a inversores extranjeros derechos de explotación de plantaciones en tierras consideradas tradicionalmente comunitarias. Por último, los efectos del cambio climático reducen los rendimientos agrícolas y empeoran la situación de estas comunidades de las tierras altas.
2. Es posible mejorar las condiciones de vida de los hogares pobres y cabe distinguir al menos cuatro tipos de oportunidades: i) la introducción en el sistema actual de producción de cultivos de la estación seca; ii) la elaboración de instrumentos que faciliten la toma de decisiones para que los agricultores gestionen de forma más eficaz los sistemas de cultivo actuales y utilicen mejor la información sobre el clima; iii) la domesticación y la expansión de la producción sostenible y la recolección de productos forestales no madereros (PFNM); y iv) el incremento de los ingresos por la venta de ganado gracias al aumento de su rendimiento reproductor y la mejora de la práctica ganadera. Al mismo tiempo, es preciso crear organizaciones de agricultores y fortalecerlas para que puedan responsabilizarse de cuestiones como la ordenación comunitaria de los recursos naturales y la mejora del acceso de los agricultores a los mercados. Las organizaciones de agricultores generan oportunidades para aumentar el valor añadido y permiten a los agricultores participar de forma significativa en las cadenas de valor de productos básicos; además, la comercialización a través de estas organizaciones puede aumentar los ingresos de los agricultores.

## **B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados**

3. La asistencia del FIDA en los nueve distritos seleccionados de la zona del programa responde a los niveles relativamente altos de pobreza en estas zonas de tierras altas en las que cada vez es más difícil generar excedentes destinados a crear riqueza y aumentar el consumo de alimentos. Esta situación es resultado tanto de las características naturales de la zona como de la escasa capacidad de los grupos objetivo para aprovechar las oportunidades.
4. La principal actividad agrícola es el cultivo de arroz de montaña, que produce un rendimiento generalmente insuficiente para satisfacer las necesidades de los hogares pobres, y la disminución de la fertilidad del suelo en las tierras altas cultivadas empeoran la situación. Hay una amplia variedad de cultivos de la estación seca que pueden cultivarse en diferentes tipos de suelos y a diferentes temperaturas. Entre los adecuados para la zona del programa cabe citar la yuca (mandioca), la soja, el maní (cacahuete), el adlay (lágrimas de Job) y el frijol mungo. Los PFNM son fundamentales en los medios de vida de los hogares pobres, como fuente de ingresos y como fuente adicional de alimentos.
5. La mayoría de los hogares pobres cuentan entre sus activos con recursos ganaderos (al menos un animal, y a veces más). No obstante, en su mayor parte carecen de conocimientos sobre prácticas ganaderas correctas, no vacunan a los animales y no los alimentan de forma óptima, lo que puede reducir las tasas de supervivencia y fertilidad de los animales. En este contexto, una estrategia agropecuaria integrada en el ámbito de la comunidad integrará al ganado más eficazmente en los sistemas de producción de las tierras altas, mediante: i) el diseño de un método de cría de ganado a pequeña escala adaptado a la situación; ii) programas de vacunación comunitarios; iii) la producción de piensos y forrajes intercalados con el arroz en un sistema de cultivo mixto, como cultivos de cobertura en las tierras en barbecho o como cultivos de la estación seca, y iv) el uso de estiércol para aumentar la fertilidad del suelo.
6. Hay también oportunidades para mejorar el acceso al agua de riego, mediante sistemas de riego a muy pequeña escala (microrriego) que constituyen una forma muy rentable de reducir el riesgo de malas cosechas. La mejora del acceso al agua potable se justifica por el alto costo de oportunidad y por las necesidades sociales derivadas de la ausencia de sistemas de abastecimiento de agua potable por gravedad. En el ámbito de la comercialización, diversas limitaciones relacionadas con las políticas de mercado, las instituciones y los recursos humanos impiden una respuesta eficiente a la demanda y reducen la capacidad de los pequeños agricultores para responder a las señales de los mercados. El programa abordará estas limitaciones mediante, entre otras medidas, el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores, la mejora de los sistemas bancarios de las aldeas y el fomento de sistemas de producción por contrato y de asociaciones público-privadas.
7. Mediante el programa se respaldará la Estrategia nacional para el crecimiento y la erradicación de la pobreza, las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), su 7º Plan nacional de desarrollo socioeconómico y su Estrategia de desarrollo agrícola y rural 2011-2020; se está en consonancia con los objetivos estratégicos propuestos en el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) basado en los resultados del FIDA para 2011-2015 y con el Marco Estratégico del FIDA (2011-2015), y se garantizará la sinergia y complementariedad con las intervenciones de otros asociados en el desarrollo, en particular en los ámbitos de la salud y la educación.

## II. Descripción del programa

### A. Zona del programa y grupo objetivo

8. Las actividades del programa se focalizarán en 225 aldeas, con tasas de incidencia de la pobreza mayores que el 30%, situadas en 9 distritos de 2 provincias: 4 en la provincia de Sayabouly y 5 en la de Oudomxay. Se prevé aumentar los ingresos y la calidad de vida de unos 17 000 hogares rurales. El grupo objetivo principal estará constituido por los hogares rurales pobres de etnias minoritarias y se distinguen dos subgrupos principales: i) los hogares muy vulnerables, con inseguridad alimentaria y con escasa capacidad para acceder a los mercados, y ii) los hogares pobres con moderada seguridad alimentaria y con mayor capacidad para acceder a los mercados. Numerosos hogares alternan sistemáticamente entre una y otra categorías, y muchas actividades del programa serán adecuadas para ambos subgrupos.

### B. Objetivo de desarrollo del programa

9. La meta del programa es contribuir a reducir la pobreza extrema y el hambre en las provincias de Sayabouly y Oudomxay. Su objetivo de desarrollo es garantizar a la población pobre de las aldeas rurales beneficiarias la generación de ingresos y la seguridad alimentaria sostenibles.

### C. Componentes/efectos directos

10. El programa tiene dos componentes: i) desarrollo de sistemas agropecuarios integrados, y ii) vínculos con los mercados. El primer componente comprende tres subcomponentes interrelacionados: i) mejora de los sistemas de producción y conservación de las tierras altas; ii) desarrollo de la ganadería, y iii) gestión del agua. El segundo componente comprende dos subcomponentes: i) las vías de acceso a las aldeas, y ii) la mejora del acceso a los mercados.
11. Se prevén los efectos directos siguientes: el fortalecimiento de organizaciones de agricultores capaces de promover la gestión comunitaria de los recursos naturales, la adopción de las tecnologías propuestas y la mejora del acceso al agua. Los principales resultados previstos son el aumento de la superficie cultivada durante la estación seca, la siembra de cultivos forrajeros, o ambos; la domesticación de PFNM o su recolección sostenible, o ambos; el incremento de la superficie de tierras en regadío y la vacunación del ganado menor.

#### Sistemas agropecuarios integrados

12. **Mejora de los sistemas de producción y conservación de las tierras altas.** El programa respaldará el diseño, mediante un proceso participativo, de planes de desarrollo agrícola comunitarios para definir actividades integradas de agricultura, ganadería y silvicultura; por ejemplo, el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores, el apoyo a los sistemas de producción, la extensión, el mantenimiento de viveros, intervenciones nutricionales y la gestión de riesgos climáticos. También podrán realizarse pruebas piloto de la explotación comunitaria, en régimen de arriendo, de tierras forestales degradadas y de la tenencia comunitaria de tierras.
13. La ejecución del programa conllevará la capacitación "en cascada" de todos los principales asociados, impartidas por consultores nacionales y extranjeros. Tras recibir la formación, estos asociados prestarán a las organizaciones de agricultores de las aldeas beneficiarias servicios relacionados con las actividades antes indicadas. Además, a través del programa, extendiendo su enfoque integrado, se seleccionará, con la colaboración del Centro septentrional de formación en agricultura y silvicultura (Northern Agriculture and Forestry College) en Luang Prabang, a posibles candidatos para recibir formación entre los estudiantes de las minorías étnicas.



14. **Desarrollo de la ganadería** Muchos hogares muy vulnerables no pueden participar en actividades relativas al ganado porque no pueden permitirse dedicar mano de obra a la experimentación de ideas nuevas y, por lo tanto, a menudo se autoexcluyen de estas actividades. Para garantizar su participación, y en base a las experiencias adquiridas en otros países de la región, se han diseñado los tres métodos siguientes adaptados a las necesidades del programa: i) la mejora de la cría de aves de corral (dirigida a personas muy vulnerables, en particular a las mujeres); ii) la producción de aves de corral para su comercialización, y iii) la mejora de la cría de cerdos.
15. Las oficinas provinciales del Ministerio de Agricultura y Silvicultura coordinarán la ejecución del programa, por medio de un coordinador designado con gran experiencia en la cría de animales y con el apoyo de la asistencia técnica prestada por personal a corto plazo. Estas oficinas provinciales respaldarán a los equipos de formación de los distritos. Cada equipo estará dirigido por un especialista en ganadería de la Oficina de Distrito del Ministerio de Agricultura y Silvicultura que prestará apoyo a las organizaciones de agricultores tras la fase inicial. El Sindicato de mujeres de la República Democrática Popular Lao participará en las actividades de formación.
16. **Gestión del agua.** Este subcomponente comprende los sistemas de microrriego y los sistemas de abastecimiento de agua potable. Hay oportunidades para desarrollar sistemas de riego de muy pequeña escala compuestos por una presa de derivación y canales por los que fluye el agua por gravedad. La titulación de las tierras de la zona abarcada por estos sistemas de riego será una condición previa para su construcción. Para impedir que los agricultores vendan sus tierras antes de la construcción del sistema de riego, los títulos de propiedad de todas las tierras incluirán una cláusula que prohibirá su venta mientras dure el programa. Mediante el programa se financiará la construcción de unas 400 hectáreas de sistemas de microrriego y se formará a unas 40 asociaciones de usuarios de agua. Una innovación será la construcción de cinco sistemas experimentales de riego a presión (de 5 a 6 hectáreas cada uno) para el cultivo de frutas y hortalizas. Esta actividad piloto se basará en las experiencias obtenidas en los programas ejecutados en Guatemala, la India y Madagascar de ampliación de escala de sistema de microrriego.
17. Los sistemas propuestos, alimentados por gravedad, tomarán el agua de un manantial o arroyo en tierras más altas, lo que además garantizará una mayor calidad del agua. La capacidad de los sistemas diseñados en el programa será un 30% mayor que la necesaria para proporcionar agua suficiente para el crecimiento de la población previsto durante los próximos cinco años. A través del programa se financiará la construcción de 40 sistemas, en 30 de los cuales se permitirá destinar una parte limitada del riego al mantenimiento de huertos domésticos. Asimismo, se financiará la capacitación de las comunidades en materia de saneamiento.
18. Las oficinas de distrito del Ministerio de Agricultura y Silvicultura serán los principales organismos de ejecución de las actividades de este componente (excepto los sistemas de abastecimiento de agua potable, que serán responsabilidad del Ministerio de Salud Pública) y prestarán apoyo, en materia de planificación y extensión, a las aldeas y los hogares beneficiarios. Las oficinas de distrito recibirán respaldo de las oficinas provinciales del Ministerio de Agricultura y Silvicultura y del personal de asistencia técnica. Durante la selección de los sistemas, las oficinas de distrito celebrarán una reunión conjunta de planificación a nivel de las aldeas o de las *kum-ban* (agrupaciones de aldeas). El Ministerio de Agricultura y Silvicultura prestará asistencia técnica en respuesta a la demanda.

### Vínculos con los mercados

19. Se prevé que por medio de este componente se generen varios efectos que ayudarán a garantizar mayores oportunidades económicas y financieras a los grupos objetivo. Las actividades de vinculación a los mercados previsiblemente afectarán de forma distinta a los dos grupos objetivo. Se prevé que los hogares vulnerables utilizarán los ingresos derivados de un mejor acceso a los mercados para mejorar su situación de seguridad alimentaria. En cambio, los hogares con seguridad alimentaria moderada probablemente utilizarán los ingresos derivados de estas actividades para pasar de una agricultura de subsistencia a un sistema de producción más organizado y estructurado en el que sea posible la consolidación de productos y su comercialización activa. También se espera que obtengan mayores ingresos gracias al aumento del número de actividades locales que aportan valor añadido.
20. **Vías de acceso a las aldeas.** Se distinguen tres tipos de vías: i) tramos cortos de pistas de 2 a 2,5 metros de ancho; ii) carreteras de acceso no mejoradas de 3,5 a 4,0 metros de ancho, y iii) carreteras de acceso mejoradas de 4,5 a 5,0 metros de ancho. Se formarán grupos de mantenimiento para todos los tipos de vías, que se encargarán de realizar tareas sencillas de mantenimiento de tramos de vías de longitud determinada, por medio de contratos basados en la productividad con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Estos grupos no se ocuparán de grandes obras de mantenimiento o reparación, que financiará el gobierno. En cuanto a la ejecución, la responsabilidad del proceso de diseño y contratación de las vías de acceso rurales será del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.
21. **Mejora del acceso a los mercados.** Las actividades financiadas mediante el programa fortalecerán el acceso a los mercados y a la información técnica, facilitarán la creación de grupos de elaboración, el fomento de asociaciones público-privadas entre organizaciones de agricultores y comerciantes o exportadores, la creación de sistemas de crédito contra recibos de almacén y la construcción de instalaciones de almacenamiento. Se facilitará asimismo una asociación entre bancos comerciales locales y el sistema de financiación de las aldeas, con objeto de mejorar el acceso a la financiación. Cuando y donde sea posible, se fortalecerá las asociaciones público-privadas y las organizaciones de agricultores, en estrecha colaboración con la iniciativa Compras en aras del Progreso del Programa Mundial de Alimentos (PMA).
22. El programa se centrará en el fomento de la capacidad de los proveedores de servicios del sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las oficinas de distrito, los funcionarios de extensión agrícola (a nivel de las *kum-ban*) y los centros de enseñanza superior de agricultura, de modo que, con el tiempo, sean capaces de proporcionar diversos servicios técnicos en las aldeas y promover eficazmente actividades de vinculación con los mercados y asociaciones público-privadas. Las actividades de apoyo propuestas se centran en la capacitación de instructores, impartida conjuntamente por consultores nacionales y extranjeros. Los consultores extranjeros dirigirán la formación y prestarán asesoramiento, además, elaborarán la documentación pertinente para apoyar la formación de las organizaciones locales. Los consultores nacionales proporcionarán apoyo técnico sistemático a lo largo del programa.

## III. Ejecución del programa

### A. Enfoque

23. Mediante el programa se vincularán mejoras en los limitados recursos naturales de que dispone la zona de actuación del programa con la mejora del acceso a los mercados. El punto de partida será la elaboración de planes comunitarios de desarrollo agropecuario con el fin de mejorar y ampliar la base de recursos mediante: i) la introducción de cultivos de la estación seca; ii) la integración de estrategias de gestión de los riesgos climáticos, a través de instrumentos que facilitan la adopción de decisiones, a fin de fortalecer la capacidad de resistencia al

- clima; iii) el fomento de la gestión comunitaria y sostenible y la domesticación de los PNFM, y iv) la integración de las intervenciones en materia de ganadería y agricultura.
24. Siempre que sea posible, se desarrollarán oportunidades de elaboración a través de un enfoque participativo, teniendo en cuenta la necesidad de satisfacer las exigencias de calidad de los mercados. Para mejorar la comercialización será preciso corregir una serie de deficiencias de las políticas y los mercados y salvar ciertos obstáculos claves del ámbito institucional y en materia de recursos humanos. En general, el acceso a las actividades del programa vendrá dictado por la aptitud, las características y la capacidad del grupo objetivo, por esta razón no todas las actividades del programa se realizarán en todas las aldeas beneficiarias.
  25. **Fases de ejecución.** En la primera fase, el programa se centrará en el desarrollo de las capacidades, en la realización de ensayos y demostraciones en las explotaciones y en el desarrollo de los sistemas de conocimientos necesarios para garantizar la ejecución del programa. Los ensayos y las demostraciones en las explotaciones harán hincapié en las intervenciones que se consideren adecuadas para la ampliación de escala de la segunda fase. Durante la primera fase del programa se pondrán en marcha distintas actividades piloto y se contribuirá al desarrollo informal de organizaciones de agricultores basándose en el potencial local para concentrar y agrupar la producción local de frutas y hortalizas frescas para su venta, cuando los agricultores estén interesados en este enfoque. La asistencia técnica proporcionada por asociados en la investigación, ONG y consultores particulares, del país o extranjeros, será una importante ayuda en este sentido.
  26. En la segunda fase del programa se definirán las enseñanzas adquiridas durante los ensayos y las demostraciones y se difundirán a otras aldeas. Se impulsará el establecimiento de vínculos con el sector privado mediante acuerdos de financiación y adquisiciones con organizaciones de agricultores ya constituidas. Con el aumento de los vínculos con el sector privado, algunas organizaciones de agricultores quizá deban registrarse en virtud de la nueva ley sobre cooperativas y quizá necesiten menos asistencia técnica. Durante esta fase se desarrollará una estrategia de salida.
  27. En la tercera fase se continuará ampliando el apoyo a los sistemas de producción agropecuaria y se consolidarán los programas de vinculación con el mercado. Durante este período, se prestará atención de forma explícita a la difusión de los conocimientos y a la integración de las enseñanzas del programa.
  28. **Acercamiento a los grupos de población no pertenecientes a la etnia Lao-Tai.** Durante la fase de diseño, dos especialistas en pueblos indígenas celebraron consultas con los campesinos para conocer sus necesidades. También se reunieron, para conocer sus prioridades, con el Frente Lao para la Construcción Nacional, con organizaciones populares y con otras entidades que trabajan en cuestiones étnicas. La misión encargada del diseño del programa visitó unas 60 aldeas, casi todas con población mayoritaria de comunidades étnicas. Los campesinos debatieron sobre sus problemas relativos a los usos de la tierra, ingresos y seguridad alimentaria; los obstáculos a los que se enfrentan para tener acceso a fondos, tecnologías y mercados, y las dificultades que conlleva el reasentamiento en términos del acceso a la tierra y del capital social de las aldeas. Todas las aldeas valoraron positivamente los objetivos del programa en aras de reforzar el acceso a los mercados mediante el apoyo a la agricultura y a la comercialización de productos con valor agregado. El acercamiento a los grupos de población no pertenecientes a la etnia Lao-Tai se realizará mediante: i) el uso de lenguas locales; ii) la integración de las prácticas tradicionales de uso de la tierra en la planificación en curso sobre esta materia y en las actividades de desarrollo agrícola propuestas, y iii) la aplicación del principio de consentimiento libre, previo e informado de todas las actividades del programa, proporcionando información suficiente y por medio de una tercera parte, si fuese necesario.

## **B. Marco organizativo**

29. El Ministerio de Finanzas será el responsable del mantenimiento y las operaciones de la cuenta designada, así como de presentar las solicitudes de retirada de fondos al FIDA basándose en las propuestas elaboradas por las dos provincias y refundidas por el Ministerio de Agricultura y Silvicultura. A nivel nacional, el Ministerio de Agricultura y Silvicultura, en calidad de organismo de ejecución, contará con una pequeña unidad de programa integrada por cuatro funcionarios. El Ministerio presidirá un grupo de trabajo nacional sobre el programa que reunirá a representantes de alto nivel de distintos ministerios y organismos, y que se encargará de examinar los planes de ejecución y las necesidades presupuestarias, y también redactará el manual de ejecución del programa. El Ministerio de Planificación e Inversiones se asegurará de que las intervenciones previstas sean plenamente acordes con los planes y estrategias nacionales.
30. De conformidad con las políticas gubernamentales de descentralización, la responsabilidad de la ejecución recaerá en los organismos provinciales y de distrito competentes y en las organizaciones populares. Se tendrá en cuenta en el programa la cultura y el idioma de cada uno de los grupos étnicos y se garantizará la participación de representantes de todos ellos en el proceso de adopción de decisiones. La Oficina Provincial del Ministerio de Agricultura y Silvicultura desempeñará una función de coordinación y facilitación del programa en cada provincia.
31. A nivel de distrito, la Oficina de Distrito del Ministerio de Agricultura y Silvicultura y las oficinas de distrito de los otros organismos provinciales (del Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte) ejecutarán las actividades del programa. La Oficina de Distrito del Ministerio de Agricultura y Silvicultura coordinará el seguimiento del grado de progreso de las actividades en todos los sectores. El personal de los centros de servicio técnico de las *kum-ban* se encargará de, entre otras actividades, facilitar la participación de las comunidades y los grupos étnicos en la adopción de decisiones sobre el programa y de impartir formación y prestar ayuda a los campesinos.

## **C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos**

32. El programa presentará un enfoque participativo de planificación con el fin de garantizar que las actividades del programa reflejan lo mejor posible las necesidades de los grupos objetivo y se adecuen al contexto local. A partir de una serie de consultas participativas sobre la planificación, realizadas a nivel de las aldea y las *kum-ban*, se elaborará un plan operativo anual (POA) para cada provincia, que recogerá de forma detallada la planificación anual de las actividades, las responsabilidades en materia de ejecución y los efectos previstos.
33. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) se diseñará con el fin de obtener información fiable para la gestión basada en los resultados del programa. Los datos de SyE se desglosarán por sexos, etnias y estado de pobreza. Cuando sea oportuno, los indicadores de resultados y del impacto se desglosarán también por quintiles de pobreza. Los datos de SyE se recopilarán mediante diferentes mecanismos, a saber: i) los formularios de información trimestrales; ii) el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) junto con encuestas sobre el impacto (en mayo de 2011 se puso en práctica este sistema y se realizó una encuesta de referencia), y iii) otros recursos para el acopio de datos, que se adaptarán a las actividades específicas y tendrán en cuenta los conocimientos acumulados, incluidos los de los grupos étnicos.
34. Los exámenes de la cartera en el país y los talleres del programa ofrecerán a muy diversos interesados la oportunidad de reflexionar sobre las enseñanzas adquiridas por medio de las actividades del programa. También se prevé que el uso del sistema de SyE del programa sea una práctica útil para otros programas del Ministerio de Agricultura y Silvicultura.

## **D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza**

35. La gestión financiera del programa estará vinculada a los sistemas nacionales de flujos de capital y regida por el Decreto N°. 2695 (de 1 de noviembre de 2010) del Ministerio de Finanzas, sobre las normas de gestión financiera aplicables a los fondos oficiales de asistencia para el desarrollo. El diseño del programa comprende una exhaustiva formación inicial sobre gestión financiera, mediante el método de capacitación de instructores "en cascada". Asimismo, se prevé realizar cursos de actualización. Se ha elaborado un proyecto de manual de gestión financiera, que estará disponible en el país desde el inicio del programa. El sistema presupuestario seguirá un enfoque basado en los resultados y los diferentes organismos de ejecución con facultades presupuestarias deberán rendir cuentas directas de su gestión de los fondos para la ejecución del programa. El flujo de fondos seguirá el POA, en el que se indicarán las actividades del programa y los correspondientes organismos de ejecución y presupuestos. El Ministerio de Agricultura y Silvicultura proporcionará, también según lo dispuesto en el POA, a los organismos de distrito, provinciales y centrales la financiación de contrapartida del gobierno, que se destinará principalmente a sufragar los impuestos del combustible, pequeños gastos operativos y algunos costos de mantenimiento de las carreteras. Tras los primeros adelantos iniciales, se realizará una reposición de fondos a todas las subcuentas teniendo en cuenta los resultados de los correspondientes organismos de distrito y organismos competentes. La Oficina Provincial del Ministerio de Agricultura y Silvicultura de cada provincia elaborará los estados financieros del programa, que serán refundidos por la unidad de coordinación del Ministerio de Agricultura y Silvicultura y sometidos a una auditoría anual por un auditor independiente. Se aplicarán las Directrices del FIDA para la auditoría de proyectos y la designación del auditor estará sujeta a la no objeción por parte del FIDA.
36. Como excepción a la sección 4.08 (gastos admisibles) de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola, se podrán considerar reembolsables los gastos a partir del 1 de junio de 2011 en cuanto a capacitación, estudios, contratación de consultores y elaboración de documentos para actividades iniciales de adquisiciones y contrataciones por una cantidad total que no supere los USD 73 500.
37. Para responder a las preocupaciones sobre la posibilidad de corrupción en el programa, el FIDA aplicará una política de tolerancia cero. El diseño del programa incorpora medidas como las siguientes: i) hacer públicos todos los documentos importantes; ii) notificar con prontitud a todos los licitantes los resultados de las adjudicaciones de contratos y el resumen de las evaluaciones de todas las ofertas presentadas; iii) llegar a acuerdos sobre los periódicos en los que se publicarán determinados anuncios; iv) publicar los precios pagados por los productos en distintos lugares; v) crear un sistema de tramitación de denuncias; vi) realizar encuestas de satisfacción de los usuarios, y vii) contratar una entidad independiente para realizar exámenes especiales de las adquisiciones.

## **E. Supervisión**

38. La supervisión del programa durante los primeros 12 a 18 meses se centrará en garantizar que: hay un POA operativo para el primer año del programa; se han establecido sistemas de registro y rendición de cuentas del programa a los niveles de distrito, provincial y nacional; se han abierto las cuentas bancarias y se ha recibido el depósito inicial del FIDA; se ha creado un sistema operativo de SyE; las adquisiciones y contrataciones iniciales se han realizado dentro del plazo marcado, y se están impartiendo cursos de formación. Durante esta fase, la unidad de coordinación del Ministerio de Agricultura y Silvicultura visitará las correspondientes oficinas provinciales y de distrito todos los meses para examinar sus cuentas y

garantizar la exactitud y puntualidad de la información financiera. Las visitas también servirán para impartir formación in situ al personal responsable de finanzas de estas oficinas, mediante el método de capacitación "en cascada".

## IV. Costos, financiación y beneficios del programa

### A. Costos del programa

39. En total, el programa propuesto costará alrededor de USD 19,3 (154 600 millones de kip) durante seis años. Los costos del programa se calcularon según los precios en vigor en la República Democrática Popular Lao en enero de 2011. Los cálculos básicos se realizaron en kip de la República Democrática Popular Lao o en dólares de los Estados Unidos, y después se convirtieron a kip mediante un tipo de cambio base de USD 1 = 8 000 kip. Se aplicó un recargo por imprevistos de orden físicos del 10% a todas las partidas, excepto a los cálculos a suma alzada, vehículo, personal o los meses por persona de trabajo de asistencia técnica. Se calculó un alza de precios del 6% anual, para los productos nacionales y del 1% anual para los costos en divisas. En consonancia con el plan, y de conformidad con las variaciones anteriores del mercado de divisas, se supone un tipo de cambio constante del kip y el dólar estadounidense durante el período que abarca el programa.

### B. Financiación del proyecto

40. En el siguiente cuadro se presenta la financiación propuesta para el programa, en dólares de EE. UU.

	FIDA		BENEFICIOS DEL PROGRAMA				Gobierno		Total		Local (Excl. Impuestos)				
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Tipo de cambi	Impuestos			
<b>A. Desarrollo de sistemas agropecuarios integrados</b>															
1. Mejora de los sis. De prod. Y cons. De las tierras altas	2 937,7	60,2	347,8	7,1	1 504,5	30,8	-	-	93,8	1,9	4 883,7	25,3	1 544,1	3 245,8	93,8
2. Desarrollo de la ganadería	2 479,8	96,8	-	-	-	-	83,2	3,2	0,0	-	2 563,0	13,3	840,9	1 722,1	-
<b>3. Gestión del agua</b>															
Microriego	872,5	48,7	-	-	698,8	39,0	191,7	10,7	27,6	1,5	1 790,6	9,3	496,5	1 266,5	27,6
Abastecimiento de agua a las aldeas	725,1	62,9	-	-	345,0	29,9	83,2	7,2	-0,0	-	1 153,3	6,0	344,9	808,4	-
<b>Subtotal Gestión del agua</b>	<b>1 597,6</b>	<b>54,3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 043,8</b>	<b>35,5</b>	<b>274,9</b>	<b>9,3</b>	<b>27,6</b>	<b>0,9</b>	<b>2 943,8</b>	<b>15,2</b>	<b>841,4</b>	<b>2 074,8</b>	<b>27,6</b>
<b>Subtotal Desarrollo de sistemas agropecuarios integrados</b>	<b>7 015,1</b>	<b>67,5</b>	<b>347,8</b>	<b>3,3</b>	<b>2 548,2</b>	<b>24,5</b>	<b>358,0</b>	<b>3,4</b>	<b>121,4</b>	<b>1,2</b>	<b>10 390,5</b>	<b>53,7</b>	<b>3 226,4</b>	<b>7 042,7</b>	<b>121,4</b>
<b>B. Vinculos con los mercados</b>															
1. Vías de acceso a las aldeas	2 872,0	66,7	-	-	1 196,8	27,8	-	-	233,8	5,4	4 302,6	22,3	1 109,3	3 155,8	37,5
2. Mejora del acceso a los mercados	2 406,9	98,5	-	-	-	-	-	-	37,5	1,5	2 444,4	12,6	1 254,2	1 152,7	37,5
<b>Subtotal Vinculos con los mercados</b>	<b>5 278,9</b>	<b>78,2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 196,8</b>	<b>17,7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>271,3</b>	<b>4,0</b>	<b>6 747,0</b>	<b>34,9</b>	<b>2 363,5</b>	<b>4 308,5</b>	<b>74,9</b>
<b>C. Coordinación de programa y gestión de conocimientos</b>															
1. Coordinación provincial	510,6	63,0	86,9	10,7	-	-	-	-	213,0	26,3	810,4	4,2	220,1	568,8	21,5
2. Unidad nacional de coordinación	851,7	95,1	-	-	-	-	-	-	44,2	4,9	896,0	4,6	342,2	542,9	10,9
3. Coordinación a nivel de distritos y de kum-ban	308,3	62,9	-	-	-	-	-	-	183,6	37,5	489,9	2,5	-	489,9	-
<b>Subtotal Coordinación de programa y gestión de conocimientos</b>	<b>1 668,6</b>	<b>76,0</b>	<b>86,9</b>	<b>4,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>440,9</b>	<b>20,1</b>	<b>2 196,3</b>	<b>11,4</b>	<b>562,4</b>	<b>1 601,6</b>	<b>32,3</b>
<b>Total COSTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13 962,5</b>	<b>72,2</b>	<b>434,7</b>	<b>2,2</b>	<b>3 745,0</b>	<b>19,4</b>	<b>358,0</b>	<b>1,9</b>	<b>833,5</b>	<b>4,3</b>	<b>19 333,8</b>	<b>100,0</b>	<b>6 152,3</b>	<b>12 952,9</b>	<b>228,6</b>

41. El FIDA aportará USD 13,96 millones para financiar el programa el 72% del costo total. También se espera que la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) financie una parte de la asistencia técnica (el 2,2% del costo total) y que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) aporte fondos para una iniciativa relativa a los a los medios de vida para mejorar la nutrición en la provincia de Oudomxay y para sufragar la fuerza de trabajo de las obras civiles (el 19,4% del costo total). Se calcula que la financiación del Gobierno cubrirá el 4,3% del costo total en forma de impuestos, pequeños costos de funcionamiento, algunos costos de mantenimiento de carreteras y los salarios de los funcionarios públicos que participan en el programa. Los beneficiarios aportarán el resto de la financiación (el 1,9%) en forma de mano de obra. Dado que el programa se financia mediante donaciones, queda exento de derechos e impuestos, excepto los impuestos aplicados al combustible, que costeará el Gobierno.

### C. Resumen de los beneficios y análisis económico

42. El análisis financiero de los modelos relativos al riego y a la ganadería muestra que el riego puede producir excelentes beneficios en las explotaciones agropecuarias, la cría a pequeña escala de cerdos y aves de corral puede generar beneficios sólidos. Se calcula que los beneficios por persona y día de trabajo realizado equivale a varias veces el salario habitual que se paga entre productores. Estas actividades producirán beneficios claros incluso si los precios de los productos bajan un tercio desde su nivel actual. Las tasas de rendimiento económico y la relación entre costos y beneficios de estas actividades, analizadas aisladamente, son también muy positivas; lo mismo sucede en el caso de la mejora del suministro de agua a las aldeas.

43. Se ha calculado la tasa interna de rendimiento económico (TIRE) a partir de las actividades y los objetivos previstos del programa. Se utilizaron en el análisis modelos de explotaciones representativos para determinar los beneficios derivados de las obras de riego y de las actividades de desarrollo de la ganadería. Por lo que se refiere a las actividades de construcción y rehabilitación de caminos secundarios, el análisis muestra los ahorros derivados de la reducción de los costos de funcionamiento de los vehículos. Esta es solo una parte de los beneficios que pueden generar las actividades de construcción de carreteras; no se han incluido en los beneficios globales calculados, por falta de datos, el ahorro de tiempo para las personas que utilizan las carreteras ni los beneficios del conjunto del sistema para la economía local. Los beneficios de las actividades de extensión agrícola y de la introducción de prácticas de conservación se recogen en el análisis recurriendo, como indicador indirecto, a un modelo de explotación con prácticas agropecuarias mejoradas en un terreno de 1 200 hectáreas. En el análisis de la sensibilidad se examinan dos factores importantes que pueden influir en la rentabilidad del programa: el precio del arroz, que es el cultivo básico principal y el producto básico obtenido en los modelos de explotación hipotéticos, y el costo de las carreteras, ambos suelen generar sobrecostos. Dado el costo previsto del programa, se calcula una tasa de rentabilidad económica del 9% para la hipótesis básica. Cabe señalar que el programa adoptará medidas para diversificar los medios de vida de la población beneficiaria para, de este modo, mitigar el riesgo de depender en exceso del cultivo de arroz. Además, dado que el análisis de la hipótesis básica no puede reflejar con total fiabilidad los beneficios que generan las carreteras rurales para todo el sistema, se puede considerar la TIRE del 9% como un dato conservador.

#### **D. Sostenibilidad**

44. El primer componente del programa está diseñado para determinar, desarrollar y promover sistemas de cultivo y conservación en las tierras altas que puedan reemplazar a los sistemas insostenibles utilizados en la actualidad. Este enfoque, en caso de obtener resultados positivos, beneficiará a todos los hogares objetivo, proporcionándoles mayor seguridad alimentaria y unos ingresos más sostenibles. El diseño del programa promueve la sostenibilidad a través de la creación y el desarrollo de organizaciones de agricultores, y ofreciéndoles la oportunidad de establecer acuerdos contractuales con el sector privado. Este enfoque está diseñado para ayudar a las organizaciones de agricultores a convertirse en actores sostenibles y relevantes en las cadenas de valor que elijan y, asimismo, beneficiará a todos los miembros de estas organizaciones.

#### **E. Determinación y mitigación del riesgo**

45. La limitada capacidad de los organismos gubernamentales podría suponer un riesgo para el éxito de la ejecución. Además, hay una escasa disponibilidad de otros proveedores de servicios válidos. El diseño aborda este riesgo mediante la asignación y la contratación de más personal —en virtud de una evaluación de las necesidades en materia de formación, y mediante intercambios regionales y visitas— y ofreciendo asistencia técnica en colaboración con la GIZ o bien mediante el uso directo de fondos donados por el FIDA cuando sea necesario.
46. El segundo riesgo es la escasa tenencia de tierras de muchas comunidades de las tierras altas que fueron realojadas o que viven ahora en aldeas más grandes que se han fusionado. Este riesgo se abordará mediante un proyecto piloto para registrar las tierras comunitarias en determinadas comunidades y la posterior replicación del proyecto a mayor escala. También se aumentarán los recursos de las comunidades afectadas por la pobreza mediante un sistema de explotación en régimen de arriendo de zonas de bosque degradadas.
47. Un tercer riesgo tiene relación con el comercio. En algunos lugares, los intermediarios comerciales pueden funcionar como un cartel y no estar dispuestos a colaborar con organizaciones de agricultores que solicitan precios más altos. Para abordar este riesgo, el programa promoverá: i) el fomento de asociaciones

público-privadas con el fin de reducir las diferencias entre vendedores y compradores; ii) un diálogo sobre políticas a fin de determinar las mejores modalidades para mejorar la relación entre los productores y los compradores, y iii) estudios sobre concesiones y formas de contrato que tengan como finalidad mejorar esta relación.

48. Por último, está el riesgo de las condiciones meteorológicas extremas y de los efectos del cambio climático. La regeneración y la gestión adecuada de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la evaluación de los riesgos climáticos y la promoción y adopción de mecanismos de adaptación contribuirán a mitigar este riesgo. Además, el diseño del programa incorporará estrategias de gestión de los riesgos climáticos.

## **V. Consideraciones institucionales**

### **A. Conformidad con las políticas del FIDA**

49. El diseño del programa cumple con las principales políticas y estrategias del FIDA en materia de focalización, género, tenencia de la tierra y cambio climático. Su acercamiento a los grupos de población no pertenecientes a la etnia Lao-Tai está en plena consonancia con la Política del FIDA de actuación en relación con los pueblos indígenas (aunque la expresión "pueblos indígenas" no se utiliza en el contexto de la República Democrática Popular Lao). El enfoque del programa para la focalización en las comunidades pobres se basará, en un principio, en un enfoque de focalización por zonas. Posteriormente, en el ámbito de las aldeas, el programa utilizará la autofocalización basado en la ejecución de actividades del programa que interesen a los hogares pobres y no a los más acomodados.
50. El enfoque del programa sobre la cuestión de la tierra se basa en garantizar, como parte de sus actividades de fortalecimiento de la capacidad, que los campesinos sean plenamente conscientes de sus derechos sobre la tierra, ya sea a nivel individual o comunitario. Se emprenderán determinadas actividades piloto de planificación del uso de la tierra para crear un sistema de asignación de títulos de propiedad comunal, pero no participará directamente en el programa del Gobierno para este fin, dado que se basa en limitar el número de parcelas a tres por hogar. Los actuales sistemas agropecuarios de las tierras altas no son sostenibles si la rotación de cultivos solo permite un período de barbecho de tres años como máximo. Por este motivo, el enfoque del programa en materia de desarrollo se centrará en determinar, probar y posteriormente promover sistemas de explotación más productivos y sostenibles en las tierras altas.
51. El apoyo del programa a la producción de ganado se dirigirá, principalmente, a las mujeres, ya que son las principales responsables de la cría de cerdos y aves de corral. El apoyo a la producción y conservación de los PFM también se dirigirá a las mujeres, dado que grupos de mujeres se ocuparán de la gestión de los viveros de las aldeas. El programa también incluye disposiciones para seleccionar personal técnico femenino y garantizar que las mujeres cuenten con representación específica durante la planificación a nivel de las *kum-ban*. Cuando sea necesario, las mujeres celebrarán reuniones independientes.
52. De conformidad con las conclusiones del proceso de evaluación ambiental del FIDA, determinadas actividades del programa mejorarán la fertilidad del suelo y la gestión del barbecho, promoverán la gestión forestal comunitaria y el desarrollo sostenible de los PFM, y respaldarán la divulgación de información y la formación de agricultor a agricultor. Ninguno de los componentes del programa requiere una evaluación formal del impacto ambiental y social ; no obstante, se realizarán análisis ambientales a lo largo de la ejecución del programa, dado que así lo estipulan los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Ambiental y Social correspondientes a los programas de la categoría B. En tal sentido, se incluirá la integración de los impactos del cambio climático, para lo que se utilizará cualquier proyección climática a escala local nueva.



## **B. Armonización y alineación**

53. El programa está plenamente alineado con la Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Erradicación de la Pobreza, el 7º Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico, los ODM y la Estrategia de Desarrollo Agrícola y Rural (2011-2020). En su diseño han colaborado asociados en el desarrollo que trabajan en las del programa. Este enfoque garantizará la complementariedad y las sinergias durante su ejecución. Además, el programa se ejecutará a través de estructuras gubernamentales (no se crearán nuevas oficinas) y se aplicará el sistema gubernamental en materia de planificación y SyE.

## **C. Innovación y ampliación de escala**

54. El FIDA pretende facilitar el ensayo y la ejecución de un enfoque de sistemas agropecuarios integrados y sostenibles especialmente adaptado para la población pobre de las tierras altas. Una vez demostrada la eficacia de este enfoque, para ampliar su escala habrá que garantizar que las estructuras de las oficinas de distrito y provinciales del Ministerio de Agricultura y Silvicultura cuentan con capacidad suficiente para asumir por sí solas estas actividades. Se hará hincapié en el enfoque basado en la capacitación de instructores en "cascada" para ayudar a fortalecer la capacidad a nivel local, a través de proveedores locales de servicios del sector privado, y a nivel interno en las oficinas de distrito del Ministerio de Agricultura y Silvicultura.
55. Se prestará atención prioritaria al ensayo de las asociaciones en toda la cadena de suministro, desde los proveedores de insumos y las instituciones financiadoras hasta las asociaciones de productores y los compradores y elaboradores, para ayudar a generar dinamismo a lo largo la cadena de suministro, con la participación de los hogares pobres. Si se consiguen resultados positivos en las pruebas piloto, la función del FIDA en la fase de ampliación de escala consistirá en facilitar la transferencia a otros lugares de los conocimientos, las enseñanzas y las ideas adquiridas durante la fase piloto, así como proporcionar asesoramiento de alto nivel a las oficinas provinciales y de distrito del Ministerio de Agricultura y Silvicultura sobre los ajustes necesarios para facilitar la adaptación de las enseñanzas adquiridas a las condiciones particulares de las otras zonas. Se aplicará una estrategia de ampliación de escala por medio de un proceso de tres fases que comprende una fase piloto, una de SyE y aprendizaje, y una de ampliación de escala. La ampliación de escala se realizará mediante la reproducción y la adaptación de una zona a otra. El Ministerio de Agricultura y Silvicultura es el organismo encargado de la ejecución de numerosos programas de desarrollo rural en el país y también preside el Grupo de trabajo para el sector de la agricultura y los recursos naturales. Con ello se facilitará una ulterior ampliación de escala a través de otros asociados.

## **D. Actuación normativa**

56. Para contribuir a un diálogo más amplio con el Gobierno sobre las políticas que ha de aplicar la República Democrática Popular Lao para alcanzar los ODM, se creará, con el apoyo del FIDA, un grupo de trabajo sobre políticas, constituido por expertos nacionales y extranjeros, para ayudar a reducir el desajuste entre los ámbitos operacional y estratégico. El grupo de trabajo, entre otras cosas, i) formulará observaciones sobre la eficacia de las políticas en curso y ii) estudiará las posibilidades de ampliar la escala de las operaciones que han obtenido resultados positivos. El grupo elaborará planes de trabajo anuales en colaboración con el Gobierno y los asociados.

## **VI. Instrumentos y facultades jurídicos**

57. Un convenio de financiación entre la República Democrática Popular Lao y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al receptor. Se adjunta como anexo copia del convenio de financiación negociado.

58. La República Democrática Popular Lao está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
59. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

## **VII. Recomendación**

60. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República Democrática Popular Lao, por una cuantía equivalente a ocho millones ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 8 850 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze  
Presidente

## **Negotiated financing agreement:**

### **"*Soum Son Seun Jai* – Community-Based Food Security and Economic Opportunities Programme"**

(Negotiations concluded on 3 November 2011)

Grant Number: \_\_\_\_\_

Programme Title: *Soum Son Seun Jai* - Community-Based Food Security and Economic Opportunities Programme (the "Programme")

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

and

Lao People's Democratic Republic (the "Recipient")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

#### **Section A**

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2) and the Special Covenant (Schedule 3).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions"), are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Grant to the Recipient (the "Financing"), which the Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

#### **Section B**

1. The amount of the Grant is eight million eight hundred and fifty thousand (8 850 000) Special Drawing Rights (SDR).
2. The first day of the applicable Fiscal Year shall be the first of October.
3. There shall be a Designated Account opened in accordance with Section 4.04(d) of the General Conditions by the Recipient in a bank acceptable to the Fund, for receiving and holding the Grant proceeds in USD. The Designated Account shall be managed by the Ministry of Finance (MOF).
4. There shall be Programme Accounts at the Programme Coordination Unit (PCU), the Provincial Agriculture and Forestry Offices (PAFO) and the District Agriculture and Forestry Offices (DAFO) and in Districts where Programme activities shall be implemented. The Programme Accounts shall be denominated in Lao Kip and/or USD for the benefit of the Programme Parties and shall be opened in commercial banks

acceptable to the Fund. The Programme Accounts shall be managed respectively by the PCU, PAFOs and DAFOs.

### **Section C**

1. The Lead Programme Agency (LPA) shall be the Ministry of Agriculture and Forestry (MAF).
2. The following are designated as additional Programme Parties: the Ministry of Finance, the Provincial Agriculture and Forestry Offices, the District Agriculture and Forestry Offices, the Departments of Public Health (at Provincial and District levels), the Departments of Industry and Commerce (at Provincial and District levels), the Departments of Public Works and Transport (at Provincial and District levels) and *Kum-Ban* Technical Service Centers.
3. The Programme Completion Date shall be the sixth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

### **Section D**

The Grant will be administered and the Programme supervised by the Fund.

### **Section E**

1. The following is designated as an additional ground for suspension of the right of the Recipient to request withdrawals under this Agreement:
  - (a) The Programme Coordinator has been removed from the Programme without the prior concurrence of the Fund.
2. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:
  - (a) No withdrawals shall be made until the Programme Implementation Manual (PIM) shall have been approved by the Fund in draft.
  - (b) The Programme Coordination Unit in Vientiane shall have been established and the Coordinator and Finance Manager shall have been duly selected by the Ministry of Agriculture and Forestry with the prior concurrence of the Fund.
  - (c) The Provincial Programme Coordinators shall have been duly allocated.
  - (d) The Designated Account referred to in paragraph 3, Section B above, shall have been duly opened by the Recipient.
3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Fund:

(Title)  
International Fund for Agricultural Development  
Via Paolo di Dono, 44  
00142 Rome, Italy

For the Recipient:

(Title)  
Ministry of Finance  
P.O. Box 46  
23rd Singha Road  
Vientiane, Lao PDR

This Agreement, dated [\_\_\_\_\_], has been prepared in the English language in six (6) original copies, three (3) for the Fund and three (3) for the Recipient.

\_\_\_\_\_  
For the Fund  
[insert name and title]

\_\_\_\_\_  
For the Recipient  
[insert name and title]

## Schedule 1

### *Programme Description and Implementation Arrangements*

#### I. Programme Description

1. *Target Population.* The Programme shall benefit mainly; (i) highly vulnerable food-insecure households with limited capacity to enter into the market and (ii) poor households that are moderately food-secure and have a greater potential to enter into the market. The Programme shall be implemented in four districts within the Sayabouly province (Hongsa, Ngeun, Xienghon and Xaysathan) and five districts within the Oudomxay province (Beng, Hun, Namo, Nga and Pakbeng) (the "Programme Area"). Target villages in the Programme Area shall be selected following criteria defined in the PIM.
2. *Goal.* The goal of the Programme is to contribute to the reduction of extreme poverty in the Sayabouly and Oudomxay provinces.
3. *Objective.* The objective of the Programme is to ensure sustainable food security and income generation for the rural poor in the target villages.
4. *Components.* The Programme shall consist of the following Components:

#### **Component A: Integrated farming systems**

This Component shall comprise the following three sub-components:

##### Sub-component A.1: Improvement of upland conservation and production systems

*Activities.* Activities under this sub-component include the elaboration of Community-based Agricultural Development Plans (CADP) as part of the Community Development plan where integrated farming-livestock-forest activities will be defined. Based on these plans, the Programme shall fund the following activities:

- (i) Support to production systems;
- (ii) Support to farmers' organizations through capacity building in areas such as governance, basic management, joint purchase of inputs and marketing;
- (iii) Agricultural extension activities in conservation agriculture, crop diversification during rainy and dry seasons, climate risk management strategies as well as Non-Timber Forest Products (NTFP) sustainable harvesting and domestication;
- (iv) Nurseries. Establishment of nurseries at district and village levels to supply seedlings for forest, fruit trees and NTFP species needed for the Programme's activities;
- (v) Livelihood Initiative for Nutrition. Training of government staff to provide education on good nutrition habits, home gardening activities and livestock development activities;
- (vi) Climate risk management strategies such as community-based natural resource management and adaptation and mitigation activities;
- (vii) Pilot on accessing degraded forest land for setting up community-based leasehold forestry; and
- (viii) Pilots on communal land tenure and establishment of Participatory Land Use Planning to be linked to CADP.

*Implementation.* The activities of sub-component A.1 shall be carried out by partners such as local service providers, NGOs, district offices, *Kum-Bans*, national meteorological service, decentralised agricultural extensions and agricultural colleges.

### Sub-component A.2: Livestock development

*Activities.* This sub-component shall be achieved through the following approaches and activities:

- (i) *Improved poultry husbandry.* Activities under this approach include: conducting surveys to identify interested women from poor households and on the current poultry production systems; training; introduction of a regular vaccination programme for poultry; provision of materials for the construction of improved housing; provision of feeders and drinkers; establishment of and support to poultry farmers' organizations; and establishment of a close cooperation with small and medium scale enterprise for inputs and advisory services.
- (ii) *Market oriented poultry production.* This approach shall be carried out through the following activities: the establishment of a revolving fund for farmers' organizations, provision of crossbred pullets, establishment of a close cooperation with small and medium enterprises for marketing operations; and local value chain studies for poultry and related products.
- (iii) *Improved pig husbandry.* This approach shall be carried out through activities similar as those outlined in paragraph (i) above but in relation to pigs. However, no distribution of piglets will be undertaken.

*Implementation.* Each Provincial Agriculture and Forestry Office (PAFO) shall coordinate the implementation of sub-component A.2 and backstop the district training teams through a senior livestock coordinator. A livestock specialist from the District Agriculture and Forestry Office (DAFO) shall act as team leader and provide follow-up support to the farmers' organizations after the initial phase. The Lao Women's Union shall provide training in organizational management and revolving funds administration to farmers' organizations.

### Sub-component A.3: Water management

*Activities.* The Programme shall support efficient water harvesting through the following activities:

- (i) *Development and Construction of Micro-irrigation schemes* through surveys and design; establishment of approximately 40 Water Users Associations; training for the staff of the District Agriculture and Forestry Offices (DAFO) and Provincial Agriculture and Forestry Offices (PAFO); and construction of approximately five pilot pressured irrigation schemes for fruit and vegetable cultivation.
- (ii) *Development and Construction of Village drinking water supply schemes* through surveys and design; training of approximately 40 users' committees and for the Departments of Public Health's (DOPH) staff.

*Implementation.* DAFO shall be the main partner for the implementation of the activities foreseen in this sub-component as well as the Department of Public Health (DOPH) for the activities mentioned in paragraph (ii) above. The DAFO and the DOPH shall jointly undertake planning sessions at the village and *Kum-Ban* level to select the schemes that will be built.

## **Component B: Links to markets**

This Component shall comprise the following two sub-components:

### Sub-component B.1: Construction of village-access roads

This sub-component shall finance the construction of new roads and the upgrading of existing ones in targeted villages, including the costs of survey and design. Village Road Maintenance Groups (VRMG) shall be established for the simple maintenance of the roads.

*Implementation.* The selection of the roads to be constructed/upgraded shall be part of the annual planning and budgeting process in line with the Programme targeting approach defined in the PIM. The Department of Public Works and Transport shall sign performance-based contract with the VRMG for the routine maintenance of the roads. The World Food Programme intends to assist in the implementation of the activities under this sub-component in the Oudomxay province.

### Sub-component B.2: Improvement of access to markets

The following activities shall be undertaken under this sub-component:

- (i) Support to farmers' organizations;
- (ii) Access to market and technical information through capacity building for the district offices (DAFO and Department of Industry and Commerce) and assistance to farmers' organizations to access production and market information;
- (iii) Technical support through farmers' organizations to their members;
- (iv) Establishment of processing sub-groups within farmers' organizations;
- (v) Conclusion of partnerships between farmers' organizations and traders/exporters through linking farmers' organizations to traders/exporters and provision of international and national expertise;
- (vi) Establishment of systems of warehouse receipts and storage facilities;
- (vii) Improving access to finance through the establishment of a partnership between commercial local banks and village banking systems.

*Implementation.* The training activities under this sub-component shall be implemented by local and international service providers as well as by the Provincial and District offices.

## **II. Implementation Arrangements**

### **5. Lead Programme Agency**

5.1. *Designation.* The Ministry of Agriculture and Forestry (MAF), in its capacity as the Lead Programme Agency, shall have the overall responsibility for the implementation of the Programme. The Ministry of Finance (MOF) shall be responsible for managing the Designated Account and for submitting withdrawal applications to the Fund based on the submissions prepared by the two provinces and consolidated by the PCU.

5.2. *Responsibilities.* The MAF shall ensure the general coordination of the Programme activities and ensure the coordination with other relevant Ministries and Departments.



## 6. Programme Coordination Unit

6.1. The Programme Coordination Unit (PCU) shall be hosted by the MAF and shall be composed of: a coordinator, a finance manager, an accountant and a senior Monitoring and Evaluation (M&E) officer. At the start of the Programme, the PCU shall also include a short term procurement specialist to cover the first year of implementation.

6.2. *Responsibilities.* The PCU shall be responsible for the consolidation of the AWPBs from the two Provinces, the progress and annual reports, financial statements and withdrawal applications for onward transmission to the Minister of Finance (MOF) and to the Fund. The PCU staff shall be selected under procedures acceptable to the Fund, and have qualifications and experiences commensurate with their duties. The selected staff shall be assigned to work exclusively for the Programme.

## 7. National Programme Steering Committee

7.1. *Establishment.* The Recipient shall establish a National Programme Steering Committee (NPSC).

7.2. *Composition.* The NPSC shall be chaired by the MAF. Its membership shall include representatives from the following Ministries: Planning and Investment, Finance, Industry and Commerce, Public Health and the Public Works and Transport.

7.3. *Responsibilities.* The NPSC shall review the implementation plans and budget requirements of the Programme activities in consultation with the provinces and districts. The Ministry of Planning and Investment shall ensure that the planned interventions are fully aligned with the national plans and strategies. The NPSC shall meet at least twice a year and on an *ad hoc* basis when necessary.

## 8. Provincial Programme Steering Committee

8.1. *Establishment.* The existing Provincial Socio-Economic Development Committee shall act as the Provincial Programme Steering Committee (PPSC). The Secretariat of the PPSC shall be ensured by the PAFO.

8.2. *Responsibilities.* The PPSC shall review and approve all consolidated AWPBs as well as progress and annual reports before their transmission to the MAF for consolidation and onward transmission to the NPSC and IFAD. The PPSC shall meet at least twice a year and on an *ad hoc* basis when necessary.

## 9. District Programme Steering Committee

9.1. *Establishment.* The existing District Socio-Economic Development Committee shall act as the District Programme Steering Committee (DPSC). The Secretariat of the DPSC shall be ensured by the DAFO.

9.2. *Responsibilities.* The DPSC shall review and approve all AWPBs as well as progress and annual reports before their transmission to the MAF through the PPSC for consolidation and onward transmission to the NPSC and IFAD. The DPSC shall meet at least twice a year and on an *ad hoc* basis when necessary.

## 10. Provincial Level

10.1. *PAFO.* At the Provincial level, the PAFO shall play a Programme coordinating and facilitating role. Each PAFO shall allocate a Programme coordinator, a senior finance officer, a senior M&E officer, an accountant, a treasurer and an assistant. The staff allocated by the PAFO shall be assigned to work exclusively for the Programme.

10.2. *Responsibilities.* The PAFO shall be responsible for the finalising of AWPBs, progress reports and withdrawal applications and shall coordinate inputs from the line agencies and from within the PAFO. The PAFO shall also coordinate and supervise the implementation of the agricultural, forestry and irrigation activities which will be implemented at the district level.

10.3. *Provincial Inter-Sector Working Teams.* The PAFO shall establish and coordinate a Provincial Inter-Sector Working Team (PISWT) in each province. The membership of the PISWT shall include representatives from the provincial agencies implementing Programme activities and representatives from the organizations involved in the implementation of Programme activities. The PISWT shall act as the liaison and focal point for coordinating and formulating implementation plans and detailed budget allocations. The Departments of Planning and Investment (DPI) will be a member of the PISWT and shall ensure that the Programme plans comply with the provincial Socio-Economic Development Plan. The PISWT shall meet regularly to ensure successful coordination and implementation of Programme activities.

## 11. District Level

11.1. *DAFO.* At the District level, the DAFO with the Departments of Industry and Commerce, DOPH and DPWT shall be responsible for the implementation of Programme activities. The DAFO shall serve as a focal point to monitor progress of activities in all sectors. Each DAFO shall allocate a planning officer, a finance officer and a treasurer from their existing staff to work on Programme activities. The staff allocated by the DAFO shall be assigned to work exclusively for the Programme.

11.2. *Responsibilities.* The DAFO shall be responsible for the finalising of the District AWPBs, progress reports and withdrawal applications and shall coordinate inputs from the line agencies and from within the DAFO. The DAFO shall implement the implementation of the agricultural, forestry and irrigation activities at the district level.

11.3. *District Inter-Sector Working Teams.* The DAFO shall establish and coordinate a District Inter-Sector Working Team (DISWT) in each district. The membership of the DISWT shall include representatives from the district agencies implementing Programme activities and representatives from the organizations involved in the implementation of Programme activities. The DISWT shall act as the liaison and focal point for coordinating and formulating implementation plans and detailed budget allocations. The DISWT shall meet regularly to ensure successful coordination and implementation of Programme activities at district level.

## 12. Kum-Ban Technical Service Centers

12.1. Wherever possible, the *Kum-Ban* Technical Service Centers shall be the key focus for village mobilization and consultation and shall also support the villages and farmers' organizations. The responsibilities of the *Kum-Ban* Technical Service Centers shall be defined in the PIM.

12.2. Each *Kum-Ban* Technical Service Center shall have a minimum of two technical staff and have the following responsibilities: (i) facilitate community and ethnic groups involvement in Programme decision making; (ii) provide training and support to the villagers; (iii) provide links between villages, farmers' organizations and the private sector, including service providers; and (iv) coordinate annual consultations with villagers to develop implementation priorities.

### 13. Phasing

13.1. The Programme shall be implemented in three Phases over six years. During the first phase, the Programme shall focus on capacity development, on-farm trials and demonstrations and development of the knowledge systems. Different pilot activities shall be launched to assist farmers' organizations to develop informally. Phase 2 shall extend trials and demonstrations to more villages. Farmers' organizations may require formalization of their status in accordance with relevant national laws. Financing and purchase agreements shall be concluded with established farmers' organizations. Phase 3 shall ensure the continued extension of farming systems support and consolidation of market linkages with the explicit focus on disseminating knowledge and mainstreaming lessons.

### 14. Programme Implementation Manual

14.1. The MAF through the PCU, shall prepare the Programme Implementation Manual (PIM).

14.2. The PIM shall include among other things:

- (a) Terms of reference and implementation responsibilities of Programme staff, service providers and implementing agencies;
- (b) Criteria for the performance appraisal of the Programme staff;
- (c) Selection criteria and fund allocation criteria for the participating villages;
- (d) Procedures, modalities and criteria for the operation of the revolving fund for farmers' organizations under sub-component A.3;
- (e) Selection criteria for the implementation of the micro-irrigation schemes including land titling as a pre-condition;
- (f) Programme operational and financial procedures, including participatory planning, implementation and monitoring procedures;
- (g) M&E system and procedures including RIMS+.

14.3. *Adoption and Approval.* The LPA shall cause the PCU to forward the draft PIM to the Fund for comments and approval. The LPA shall adopt the PIM, substantially in the form approved by the Fund, and the LPA shall promptly provide copies thereof to the Fund. If the Fund does not comment on the draft PIM within 30 days after receipt, it shall be deemed approved.

### 15. Monitoring and Evaluation

15.1. The Programme shall have a M&E system collecting data through different mechanisms including quarterly report forms, RIMS+ impact surveys and other data collection tools tailored for specific interventions. Each PAFO shall have a M&E officer who will focus on gathering data through the RIMS+. At each DAFO, there shall be a M&E staff responsible of supporting *Kum-Ban* Technical Service Centers and village staff for data collection to ensure that all the reporting forms are completed in an accurate and timely manner.

## Schedule 2

### Allocation Table

1. *Allocation of Grant Proceeds.* (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Grant and the allocation of the amounts of the Grant to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Grant Amount Allocated (expressed in SDR)	Percentage Net of taxes and co-financiers/beneficiaries contributions
1. Civil Works	1 870 000	100%
2. Vehicles and Equipment	545 000	100%
3. Inputs	830 000	100%
4. Technical Assistance, Studies and Services	2 445 000	100%
5. Training and Capacity Building	1 420 000	100%
6. Salaries and Per Diem	260 000	100%
7. Operating Costs	595 000	100%
Unallocated	885 000	
<b>TOTAL</b>	<b>8 850 000</b>	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

“Inputs” means eligible expenditures incurred under Category 3 such as livestock, seeds, fertilizers and veterinary expenses.

“Operating Costs” means eligible expenditures incurred under Category 7 with respect to equipment and vehicles operations and maintenance, annual operating costs such as telephone and electricity.

2. *Retroactive Financing.* Withdrawals not exceeding SDR 25 000 under Category 4 and SDR 22 000 under Category 5 may be made from the Grant Account in respect of expenditures for training, studies, recruitment of consultants, preparation of documents for initial procurement actions incurred as from 1 June 2011. Such expenditures may be considered Eligible Expenditures for all purposes of this Agreement.

**Schedule 3***Special Covenant*

Prior to the entry into force of this Agreement, the Recipient shall ensure that the following staff are allocated at the Provincial level: (i) a Programme Coordinator; (ii) a senior finance officer; (iii) a senior M&E officer; and (iv) three other staff (an accountant, a treasurer and an assistant).

# Logical framework

Narrative Summary	Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions
<i>Goal</i>			
Contribute to reduce extreme poverty and hunger	<ul style="list-style-type: none"> <li>Progress in achieving the MDG No. 1 by 2015 in the two provinces (reducing poverty rates by at least 5 percentage point)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MDG reports</li> <li>LECS survey</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continued government commitment to poverty reduction</li> </ul>
<i>Development Objective</i>			
Ensure sustainable food security and income generation for the rural poor in the target villages	<ul style="list-style-type: none"> <li>20% increase in income and in the ownership of household assets</li> <li>20% reduction in child malnutrition</li> <li>At least 35% of households with improved food security (having enough food for 10 months per year)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LECS Surveys</li> <li>WFP Surveys</li> <li>RIMS+ baseline, mid-term and completion surveys</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economic and social stability in Oudomxay and Sayabouly provinces</li> <li>Decentralization of development activities continues to be a government policy</li> </ul>
<i>Outcomes and Outputs</i>			
<p><i>Component A – Integrated farming systems:</i></p> <p>Target group farmers in the uplands use improved and sustainable integrated production and conservation systems</p>	<p>Outcomes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>20% increase in agricultural output</li> <li>At least 30% of households adopting conservation technology practices (1/3 women)</li> <li>At least 30% of households adopting models for improved poultry production or pig husbandry (90% women)</li> <li>225 farmers' organisations established</li> </ul> <p>Outputs:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>At least 40% of households receive technical advisory services</li> <li>At least 30% of households having at least one member trained in conservation technology practices (1/3 women)</li> <li>At least 225 Farmers' Field Schools held in all target villages, with specialized training devoted to women and ethnic groups</li> <li>At least 30% of poultry and pigs vaccinated</li> <li>40 irrigation schemes and area rehabilitated/constructed</li> <li>40 drinking water supply schemes, including 30 also serving irrigation for home gardening, of which 1/3 benefit female headed-households</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>RIMS surveys</li> <li>Groups records</li> <li>Specific studies</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Villages have secure access to land and the land titling process does not result in an unsustainable reduction of land surface</li> <li>Communities assume responsibility for O&amp;M of irrigation and water supply schemes</li> <li>Village administrations and villagers support community approaches to natural resources management</li> <li>Crop failure resulting from extreme weather conditions or rodent infestation is limited</li> <li>Adequate TA is provided</li> </ul>
<p><i>Component B - Links to markets:</i></p> <p>Links to markets are functioning effectively and farmers have sustainable access to markets</p>	<p>Outcomes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>At least 30% of target households report improvement in accessibility of village road</li> <li>At least 30% of target villages benefit marketing, storage, processing groups/facilities, of which 1/3 of the beneficiaries are women</li> <li>Beneficiaries who receive marketing support improve household income by 20% on average. At least one-third are female-headed households</li> </ul> <p>Outputs:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>220 Km of road constructed and/or upgraded</li> <li>50 villages establish road maintenance groups</li> <li>30% of the target group participate in at least two separate training events each year, of which all training events will include separate sub-training for women and ethnic groups</li> <li>30% of the target group join at least one interest group and stay with the same group for the duration of the programme</li> <li>30% of the target group participate in a PPP</li> <li>At least 40% of the target group receive market information</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>RIMS surveys</li> <li>Groups records</li> <li>Specific studies</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informal regulation of trade is reversed</li> <li>Traders willing to work with farmers' organisations and sufficient competition allows farmers' organisations choices</li> <li>Communities assume responsibility for routine road maintenance</li> <li>Levels of trust in villages adequate for establishing effective farmers' organisations</li> <li>Adequate TA is provided</li> </ul>